

Ficha de la persona candidata

 <p>MOLINAR ROHANA LUIS EDWIN</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 56</p> <p>POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal</p>	Datos generales <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p>Nombre: MOLINAR ROHANA LUIS EDWIN</p> <p>Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Sexo: HOMBRE</p> <p>Número de lista en la boleta: 56</p>
	Medios de contacto <p>Teléfono público: 5559661581</p> <p>Correo electrónico público: luisedwinmolinar56@gmail.com</p> <p>Página web: https://luisedwin56.mx</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para poner la justicia al servicio del Pueblo mediante el uso de la tecnología atendiendo a las personas con eficiencia.

Visión de la función jurisdiccional

Es la hora de poner la justicia al servicio del Pueblo para que la balanza se incline para el que tenga la razón y no quien tenga dinero o poder. Para ello, lo primero es que el acceso a la justicia sea para todos los mexicanos. Como parte del primer juicio en línea en Latinoamérica, sé que la tecnología puede transformar nuestro sistema. Propongo una justicia más cercana, rápida y enfocada en resolver los problemas de fondo, no en formalismos. Un Poder Judicial moderno. Así empieza el cambio.

Visión de la impartición de justicia

Mi visión de la Justicia, es que debe ser accesible para toda la gente. Debe privilegiarse formas fáciles de acceder a una justicia en cada rincón de México. Una vez iniciado el juicio debe de resolverse el fondo de la controversia en un lapso adecuado. El uso de la tecnología y el cambio del sistema son inevitables. Es momento de estar en el lado correcto de la historia. El compartir la prosperidad, implica también compartir el adecuado acceso a la Justicia. La ley al servicio de la gente.

Principales propuestas

Propuesta 1

La justicia no puede depender del lugar donde naciste. Propongo aprovechar la infraestructura del Banco del Bienestar para llevar asesoría legal y acceso digital a los tribunales en todo el país. Desde una computadora, cualquier persona podrá consultar su caso, recibir orientación y ejercer sus derechos. La tecnología no discrimina ni acepta favores: por eso es la herramienta para garantizar justicia igual para todos.

Propuesta 2

Acabar con los juicios eternos y costosos. Para ello, propongo eliminar las sentencias para efectos y poner plazos perentorios a la resolución de los asuntos. Propongo que los jueces resuelvan de fondo en un solo juicio cualquier asunto. Así se da certeza a las personas y se fortalece la confianza en la justicia. Resolver de verdad, desde el principio.

Propuesta 3

No se trata de cuántas sentencias emite un juez, sino de cuántas resuelven realmente los problemas de la gente. Propongo un nuevo enfoque de evaluación: premiar a quienes resuelven de fondo y evitan que un caso vuelva a juicio. Esto incentivará decisiones de calidad, con impacto duradero. La tecnología puede ayudarnos a medir esto con precisión. Es hora de poner la justicia al servicio del pueblo.

Trayectoria académica

Experiencia jurisdiccional por más de 25 años en el TFJA, 15 de ellos como Magistrado. Ratificado en el 2020.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- 2010 a 2012. Facultad de Derecho de la UNAM: Maestría en Derecho Administrativo. Con Mención Honorífica.
- 2.- 2019. Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM: Diplomado en Derechos Humanos.
- 3.- 2000. Universidad Panamericana: Posgrado en Amparo.
- 4.- 1999. Universidad Panamericana: Posgrado en Derecho Fiscal.
- 5.- 1998. Universidad Panamericana: Posgrado en Derecho Administrativo.